

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001 / CEL. 3133884210 / TEL. 3532666 EXT. 51340
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, mayo 9 de 2023

CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	253863103001-2022-00188-00
DEMANDANTE:	RAÚL RICARDO TORRES MONTAÑA
DEMANDADO:	JOSÉ CONSTANTINO RODRÍGUEZ

En atención a la solicitud incoada por el apoderado de la parte demandante en correo electrónico del pasado 10 de abril de 2023, conforme al artículo 92 del Código General del proceso, toda vez que este asunto no ha sido objeto de admisión, ni se ha notificado ninguna persona dentro de este asunto, el Despacho dispone,

ÚNICO: AUTORIZAR EL RETIRO de la demanda de la referencia, dejando las constancias de rigor.

Para efectos de lo anterior, es de advertir que el libelo incoativo y sus anexos fueron radicados de forma virtual, por lo que no hay lugar a hacer devolución de documento físico o digital.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2f83d9ac979ac49fe5493eb7238fc789be71ac0197bd1fa0c78b624d9673d36b

Documento generado en 09/05/2023 12:48:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>